



BUENOS AIRES, 12 SET 1973

VISTO lo solicitado por la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, lo aconsejado por el Ministerio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que en la modificación de la estructura de la citada Dirección Nacional, en la que se incorpora entre otros, al Servicio de Inteligencia Penitenciario Federal, se omitió determinar el Plantel Básico que se asigna al mismo;

Que a efectos de regularizar esta omisión se hace necesario dictar el acto complementario pertinente;

Por ello,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Complémentase el Decreto N° 4760/73 e incorpórase a la estructura de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, el Plantel Básico que en Anexo I se aprueba y forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º.- El presente Decreto es clasificado de "SECRETO", regístrese y archívese en la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal.

DECRETO "S" N° 1120

A 9

ANTONIO J. BENÍTEZ  
Ministro de Justicia

M. J.
163
1112



ANEXO I

PLANTEL BASICO

C U A D R O "A"

- Subcuadro "A-1"	.....	----
- Subcuadro "A-2"	.....	----

C U A D R O "C"

- Subcuadro "C-1"	.....	2
- Subcuadro "C-2"	.....	88

TOTAL GENERAL 90

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
163
